

E.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA

El *Plan de intervención para la mejora* tiene como punto de partida las propuestas de mejora inicialmente detectadas en el *Informe de Centro*. (1) A partir de esas propuestas y tras un periodo de reflexión específica, (2) será necesario centrarse en el proceso de selección, priorización y planificación de las propuestas de intervención y actuación.

(1) Hay que tener en cuenta el plan del año anterior, partir de él y comprobar si hay que completarlo, modificarlo, etc... Aunque hay que presentar un plan cada año es conveniente elaborarlo con perspectiva de continuidad, evitando cambios de orientación radicales y dando tiempo a que las mejoras se consoliden y a que el centro en su totalidad las asuma.

(2) La reflexión, para ser eficaz, tiene que ser compartida por todos los estamentos del centro. El claustro tiene que participar en la toma de decisiones pues es el encargado de ponerlas en práctica. El proceso de mejora es complejo, exige tiempo y dedicación, necesita del compromiso del claustro; es preciso tanto un periodo de reflexión como un periodo de cambio. Hay que recordar que es un plan de mejora para todo el centro, no sólo para el curso, ciclo o etapa objeto de evaluación.

Este Plan de intervención tiene dos apartados:

1) Selección y priorización de las propuesta de intervención y mejora

Se recomienda elegir aquellas acciones de mejora que mayor incidencia pueden tener en la mejora de los resultados obtenidos por el alumnado. (3)

(3) Además de los resultados de la evaluación diagnóstica, a la hora de seleccionar y priorizar propuestas de intervención y mejora hay que tener en cuenta las necesidades de mejora previamente detectadas en el centro a partir de la observación del profesorado.

Como criterios generales para este trabajo sería conveniente tener en cuenta los siguientes: (4) (5)

- Priorizar lo básico sobre lo accidental.
- Elegir aquellas acciones que tengan mayor impacto y mayores posibilidades de ser medidas y evaluadas.(6)
- Seleccionar propuestas de trabajo que agrupen y afectan a un amplio número de profesores y profesoras.
- Priorizar acciones con amplio consenso de la comunidad educativa.
- Garantizar la estabilidad de las mejoras.(7)

(4) Es requisito para el éxito tomar conciencia de que todos deben participar. Para ello, se debe articular un sistema de trabajo de grupos que asegure la implicación de todo el profesorado, la transmisión de la información, la participación en la toma de decisiones.... Del hecho de que las decisiones sean consensuadas y compartidas

dependen los otros criterios de selección. Los distintos profesores desde sus áreas o materias respectivas, deben verse reflejados en el Plan de Mejora.

(5) Hay que proponer acciones que puedan incorporarse a la vida del centro sin generar rupturas alarmantes, de manera que se asegure la coherencia entre los diferentes proyectos de formación e innovación presentes en el centro. Teniendo en cuenta todos los proyectos en los que participa el centro, es necesario buscar una línea de actuación que imbrique a la mayor parte de la comunidad educativa y pueda identificarse con las señas de identidad del centro.

(6) Cuanto más concretas sean las acciones y más observables sean las actividades, es más sencillo y posible evaluar su impacto, su influencia en la vida del centro.

(7) Para ello, hay que garantizar su incorporación paulatina a la vida del centro, sin olvidar que es anual pero no tiene por qué cambiar totalmente de año en año, por lo que puede ser necesario repetir acciones hasta que estén completamente asumidas.

Estas acciones o propuestas de intervención para la mejora afectarán a diferentes ámbitos de la vida del centro (8) (9):

- *Ámbito de desarrollo curricular y metodológico.* Es decir, el que afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la práctica docente en el aula, a los recursos y materiales didácticos y técnicos y a los criterios e instrumentos de evaluación.
- *Ámbito organizativo y de funcionamiento,* ligado a la coordinación de los equipos docentes, a los agrupamientos y organización horaria o a las normas de funcionamiento.
- *Ámbito comunitario,* que tienen que ver con el clima de relaciones y convivencia en el centro y con las relaciones con el entorno y con las familias.
- *Ámbito de desarrollo profesional o formación,* que estará relacionado con las necesidades formativas y profesionales del equipo docente.

(8) Hay que asegurar la coherencia del plan de mejora; para ello, es conveniente seleccionar acciones que puedan reflejarse en los diferentes ámbitos, es decir, hay que proponer acciones que engloben actividades relacionadas con diferentes ámbitos. Así, las decisiones consensuadas por todo el profesorado que afectan al proceso de enseñanza y aprendizaje (**ámbito metodológico**) incidirán en la coordinación del profesorado (**ámbito organizativo**), exigirán una formación compartida (**ámbito de desarrollo profesional**) y repercutirán en las relaciones y convivencia en el centro (**ámbito comunitario**). Además, hay que reflexionar sobre la eficacia de las acciones de mejora, lo cual es un trabajo arduo que exige la elaboración de hipótesis sobre la eficacia de dichas acciones, la comprobación de su influencia en el centro etcétera.

(9) Hay que recordar que el plan es anual, tiene que ser realista, hay que priorizar y cada año se hará otro plan, por lo que es mejor proponer pequeños avances sabiendo que cada año se dará un paso hacia el éxito escolar.

2) Planificación de las acciones de mejora (10)

Para cada acción o propuesta de mejora se concretarán:

- Tareas o actividades concretas a realizar.
- Objetivo/s a conseguir
- Responsables de la tarea
- Tiempos (distinguiendo las acciones a corto, medio y largo plazo)
- Recursos necesarios
- Evaluación: Indicadores de seguimiento (Miden los resultados a lo largo del proceso) e Indicadores de logro (Miden los resultados finales)

(10) Los documentos del centro (ROF, HP...) deben recoger los cambios introducidos como resultado de la aplicación del plan de mejora y los consiguientes avances.

A continuación se presenta el instrumento en el que se deberá plasmar el *Plan de intervención para la mejora*

II. PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA

CENTRO:
LOCALIDAD:
CURSO:

CÓDIGO:

1. SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

ACCIÓN DE MEJORA (1)(*)	COMPETENCIA BÁSICA (2) con la que está relacionada	ÁMBITO (3)	PRIORIDAD (4)

PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

ACCIÓN	Tareas o actividades (5)	Objetivo a conseguir (6)	Responsables de la tarea (7)	Tiempos (8)	Recursos (9)	Evaluación (10)	
						Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
...							

El presente *Plan de intervención para la mejora* ha sido incluido en el Plan Anual de Centro aprobado por el Claustro con fecha _____ y presentado al O.M.R. / C.E. con fecha _____

Sello y firma del director/a

Fecha

GLOSARIO Y EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS:

(*) Se debe poner asterisco en las acciones que se mantengan y que provengan del curso 2009-2010.

(1) Enunciar la propuesta de acción de mejora que se va a desarrollar, preferentemente en infinitivo.

Acciones de mejora:

- Han de ser amplias, y deben concretarse mediante las actividades.
- Cada acción estará, preferentemente, relacionada con una sola dimensión.
- Se recomienda elegir un máximo de dos acciones, para facilitar la puesta en marcha y evaluación del plan de mejora.
- Tienen que ser asumidas por el profesorado de las diferentes áreas y materias.
- Cada acción puede comprender actividades que afecten a diferentes ámbitos de intervención.

(2) Una o varias competencias entre las 5 de las que se tienen resultados

Competencia básica.

- Las competencias básicas están relacionadas entre sí, es muy difícil incidir en una de ellas sin que se perciba mejoría en las demás.
- Hay que priorizar las competencias evaluadas, sin olvidar otras competencias susceptibles de mejora, analizadas en la vida habitual del centro por distintos medios, como por ejemplo, “aprender a aprender” o “competencia en cultura humanística y artística”.
- Las competencias se desarrollan desde todas las áreas y materias, por lo que hay que evitar relacionar el desarrollo de una competencia con la programación de un área o materia concreta.

(3) Cualquiera de los cuatro ámbitos que figuran en E) 1.

Ámbito de intervención.

- Una acción puede incidir en varios ámbitos (metodológico, organizativo, de desarrollo profesional y comunitario), por lo que pueden reflejarse todos ellos o bien seleccionar el que el centro considere más importante en ese momento. Por ejemplo, la acción “Establecer líneas metodológicas para trabajar el método científico” puede afectar tanto al “ámbito curricular y metodológico” como al “desarrollo profesional”.

(4) Se expresa en términos de desarrollo de la acción: inmediata, a medio plazo o a largo plazo.

Prioridad y tiempo.

- Es importante no confundir “prioridad” con el “tiempo” necesario para que el proceso llegue a buen término.
- La prioridad tiene que ver con la urgencia para solucionar los problemas detectados.
- La mayoría de las acciones necesitan un mínimo de un curso de aplicación para que se demuestren eficaces o ineficaces, e incluso será necesario repetir la acción a lo largo de diferentes cursos

(5) Se refiere a tareas o actividades concretas, relacionadas con la acción propuesta.

- Una acción puede concretarse en varias tareas o actividades. En este caso, todas las tareas o actividades estarán relacionadas con la acción principal.
- La acción indicará si va dirigida a mejorar los procesos de aprendizaje (curso, ciclo, nivel, etc.) y/o los de enseñanza, incluida la coordinación del profesorado para la toma de decisiones: adecuación de materiales, organización del trabajo, diagnóstico de una situación, formación del profesorado,...etc.

Tareas o actividades concretas que hay que realizar.

- Para que las acciones sean medibles, evaluables, deben concretarse en tareas o actividades.
- Las distintas actividades que concretan una acción tendrán relación con los distintos ámbitos de la vida del centro.
- El sujeto de las actividades es el conjunto del profesorado del centro encargado de implantar el plan de mejora, por lo tanto, no hay que confundir estas actividades con las actividades de aula dirigidas al alumnado. Por ejemplo, “escuchar textos orales diversos” es una actividad de aula que tienen que hacer los alumnos; en el plan de mejora debería constar “proponer en todas las áreas y materias actividades con distintas finalidades de escucha de texto variados”.
- Para garantizar la eficacia de las actividades incluidas en una misma acción, habría que establecer un itinerario coherente que abarcara la reflexión sobre la práctica (¿qué estamos haciendo?), la formación pertinente (¿qué sabemos?), la toma de decisiones (¿qué vamos a hacer?).
- Deben ser lo más concretas que sea posible.
- Ejemplo (tomado de un plan de mejora):
 - **Acción:** promover en todas las áreas y materias la comprensión de textos específicos de cada una de ellas.
 - **Actividades:**
 - Recopilar los textos más utilizados en cada área.
 - Analizar los modos y momentos de trabajar cada texto e incluirlo en las secuencias didácticas.
 - Aplicar lo acordado en el curso académico.
 - Evaluar los cambios introducidos utilizando los indicadores previamente marcados.

(6) El objetivo será medible y alcanzable, y se formulará de forma precisa.

- El objetivo se definirá, en lo fundamental, para mejorar un aspecto del aprendizaje del alumnado, pero también puede abordar otros aspectos de la enseñanza, como los referidos a la reflexión y coordinación entre el profesorado para tomar decisiones informadas.
- Para cada tarea o actividad se definirá un objetivo, aunque puede coincidir con el de otras tareas de la misma acción.

Objetivo/s que hay que conseguir

- Hay que recordar que los objetivos son del plan de mejora, no objetivos didácticos para el alumnado; por ejemplo, “comprender textos escritos de diversos ámbitos” sería un objetivo didáctico, mientras que el objetivo del plan debería ser “lograr la comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos”.
- Deben ser acordes con el itinerario propuesto al definir las actividades.
- Debería plasmarse un objetivo general que abarque a la acción en su totalidad.
- Ejemplo de objetivos concretos que abarcan diferentes actividades, tomado de un plan de mejora:
 - **Objetivo:** Concretar los criterios de evaluación y diseñar y aplicar actividades específicas para que el alumnado supere los errores que comente tanto en euskera como en castellano en sus producciones escritas.
 - **Actividades concretas:**
 - Hacer una relación de los errores que los alumnos y alumnas cometen en sus producciones escritas en todas las áreas y materias.
 - Concretar en cada ciclo las orientaciones para evitar los fallos más frecuentes teniendo en cuenta los indicadores de evaluación correspondientes.
 - Concretar y acordar la manera de hacer las correcciones, teniendo en cuenta así mismo la competencia “aprender a aprender”.

(7) Los responsables o coordinadores de la tarea pueden ser una persona o un colectivo.

- Si varios profesores y profesoras aparecen como responsables en una actividad, conviene que se determine también un único responsable de la misma. El profesor o profesora responsable será quien supervise el desarrollo e implantación de la actividad, si se cumplen los tiempos asignados, si los recursos planificados se han logrado o puesto en práctica...etc.

Responsables de la tarea

- Hay que implicar a todo el profesorado en el plan de mejora, independientemente de que la **gestión** de cada actividad concreta recaiga en una persona.
- Hay que repartir el trabajo de gestión para poder compartirlo.

- Diferentes personas pueden responsabilizarse de diferentes tareas, aunque la implementación del plan de mejora sea responsabilidad de todos los miembros del claustro.

(8) El tiempo para cada actividad debe concretarse.

- El tiempo marcará el inicio y la finalización de la actividad y la periodicidad de la misma.

Tiempos (distinguiendo las acciones a corto, medio y largo plazo)

Se refiere al desarrollo de las tareas (cuándo se van a implementar), no al tiempo que va a dedicar el alumnado. Como ejemplo, presentamos una posible distribución temporal de las actividades recogidas anteriormente.

- Recopilar los textos más utilizados en cada área. **Mayo-junio**
- Analizar los modos y momentos de trabajar cada texto e incluirlo en las secuencias didácticas. **Septiembre-octubre**
- Aplicar lo acordado en el curso académico. **Noviembre-mayo**
- Evaluar los cambios introducidos utilizando los indicadores previamente marcados. **Mayo -junio**

(9) Preferentemente deben plantearse recursos de los que disponga el centro.

- Los recursos estarán encaminados a la consecución del objetivo elegido.
- Es importante que se concrete cada recurso, y que se evite formularlo de forma abstracta (Ejemplo: “Recopilar una colección de 20 problemas básicos de matemática para el alumnado de nivel inicial”, en vez de “Recopilar problemas de matemática”).

Recursos necesarios

- Se refiere a los recursos que tienen que estar a disposición del centro.
- Hay que especificar los recursos humanos y materiales.
- Es conveniente reflejar los recursos disponibles y los recursos que sería necesario incorporar al centro.

(10) Los indicadores de logro están relacionados con la consecución del objetivo final de cada acción y marcan el hito final que se quiere conseguir, mientras que los indicadores de seguimiento son indicadores que marcan los hitos intermedios y sirven para determinar si la tarea o actividad se está cumpliendo tal y como se planificó.

- Tanto los indicadores de logro como los de seguimiento se formularán de la forma más concreta posible. Ejemplo: “Aumento de un 20% del número de libros prestados en la biblioteca”

Evaluación: Indicadores de seguimiento (Miden los resultados a lo largo del proceso) e Indicadores de logro (Miden los resultados finales).

- Ni los indicadores de seguimiento ni los indicadores de logro tienen como finalidad evaluar los avances conseguidos por el alumnado.
- Los indicadores de logro miden los resultados finales; están relacionados con la puesta en práctica de las actividades seleccionadas en los plazos establecidos. No miden el éxito ni la repercusión de dichas actividades.
- Los indicadores de seguimiento son instrumentos para controlar la aplicación de las acciones de mejora. Miden el desarrollo del proceso, si se va poniendo en marcha el plan de mejora.
- Los indicadores no pretenden, en ningún caso, evaluar al alumnado.
- Ejemplo:
 - Seguimiento: se ha elaborado la plantilla para recoger los errores más frecuentes en todas las áreas y materias.
 - Logro: se ha completado la plantilla con los errores y fallos más frecuentes en todas las áreas y materias.
 - Seguimiento: Se han recogido indicadores de evaluación para valorar de manera semejante los textos escritos por el alumnado en todas las áreas y materias.
 - logro: se han utilizado los indicadores de evaluación previamente acordados.